



Oficio No. 100.431.26

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

Asunto: **Atención al Oficio N° 4934 del 17 de marzo de 2026**
Ref. Expediente N° SD2026/0004475

PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.103.606, actuando en calidad de representante legal de **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. – CI2 S.A.**, identificada con el NIT 830.056.149-0, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento efectuado mediante el oficio del asunto, recibido por correo electrónico el 18 de marzo de 2026, encontrándome dentro del término otorgado, en los siguientes términos.

En atención a lo requerido, se informa que Ci2 S.A. sí reivindica los colores del signo solicitado, para lo cual se procede a realizar la descripción correspondiente utilizando un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente, así:

- Azul
- Rojo
- Blanco

La anterior información corresponde a los colores efectivamente contenidos en la etiqueta aportada con la solicitud, ajustándose a lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

Así mismo, se manifiesta que la sociedad renuncia a términos, con el fin de que se continúe con el trámite del expediente de la referencia.

Atentamente,

PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ

Representante Legal

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. – CI2 S.A.

